

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARROCERA EL
REV S.A. A RRORY CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018.**

En Daule, a los 22 días del mes de Marzo del año 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 13.5 de la vía La Puntilla-Salitre, siendo las 10h00, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARROCERA EL REV S.A. A RRORY**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Sr. Carlos Celiano Vargas Guevara**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres millones dieciocho mil cuatrocientos cincuenta (3.018.450) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2) **Sr. José Filiberto Vargas Guevara**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos setenta y un mil cien (371.100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 3) **Sr. Luis Rodrigo Vargas Guevara**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos setenta y un mil doscientos veinticinco (371.225) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 4) **Sr. Mentor Raúl Vargas Guevara**, propietario de trescientos setenta y un mil doscientos veinticinco (371.225) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de cuatro millones ciento treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (**USD \$ 4.132.000,00**), y resuelven constituirse en Junta General.

Se deja constancia que el comisario de la compañía, el señor **SILVIO RENAN YEPES MAYANQUER** fue individual y especialmente invitado a participar de la presente Junta General de accionistas, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer sobre la elección del comisario y del auditor externo de la compañía para el año 2018.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Mentor Raúl Vargas Guevara; y, como secretario de la misma, el señor Carlos Celiano Vargas Guevara. El presidente ad-hoc pide que por secretario se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, los mismos que determinan una pérdida neta correspondiente al ejercicio económico de 2017 por NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 956.334,52).

El secretario recalca que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, no han sufrido cambios a los Estados Financieros que se hicieron entrega a los accionistas de la compañía el día 20 de Marzo de 2017.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El secretario de la sesión manifiesta que la gerencia general de la compañía ha elaborado un listado que contiene nombres de personas naturales y jurídicas, candidatos a ostentar los cargos de comisario y auditor externo de ARROCCERA EL REY S.A. ARROREY, y mocionó que sea el gerente general el encargado de gestionar la contratación del comisario y auditor externo.

La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos que sea el gerente general el encargado de gestionar la contratación del comisario y auditor externo de la compañía ARROCCERA EL REY S.A. ARROREY para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar el secretario de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstituida la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas con treinta minutos del día de su instalación.

f.-) MENTOR RAÚL VARGAS GUEVARA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN Y ACCIONISTA, F.-) CARLOS CELIANO VARGAS GUEVARA, SECRETARIO DE LA SESIÓN Y ACCIONISTA, F.-) JOSÉ FILIBERTO VARGAS GUEVARA, ACCIONISTA, F.-) LUIS RODRIGO VARGAS GUEVARA, ACCIONISTA, Y F.-) MENTOR RAÚL VARGAS GUEVARA, ACCIONISTA.

Carlos Celiano Vargas Guevara
GERENTE GENERAL